



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2016

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y cinco minutos del día **29 de junio de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.


Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Isabel Julios Ramírez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo PSOE.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos (*).
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	KUv+zKRg1roTNCpsD7x50Q==	Fecha	13/07/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KUv+zKRg1roTNCpsD7x50Q==	Página	1/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2016

INCIDENCIAS RESEÑABLES.-

(*) En el punto 6 (Propuestas de Adjudicación, Expte. 1214/IN) del Orden del Día y siendo las 09.10 horas, se incorpora a la sesión D. Miguel Montero Naranjo.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

A continuación se examinan los asuntos contenidos en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 22 de junio de 2016, se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de Isabel Julios Ramírez por no haber estado presente en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN


- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

El Presidente de la Mesa da la palabra a la Secretaria que explica que en el Acta de la reunión de la Mesa de Contratación de fecha de fecha 13 de mayo de 2016, se detecta error de transcripción en el apartado 7.b) "Informes Técnicos Valorativos" –de Criterios Subjetivos- en relación con el expediente **1022/OP "071/14 Sustitución de los revestimientos de los pasos inferiores de Torre Las Palmas y Pérez Muñoz, GC-1 Avenida Marítima"** que afecta a la fecha de la sesión de la Mesa de apertura de los sobres de criterios subjetivos y a la fecha del informe técnico valorativo, de manera que **DONDE DICE:**

"En la sesión de la Mesa del 19 de diciembre de 2014 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos..."

Código Seguro De Verificación:	KUv+zKRg1roTNCpsD7x50Q==	Fecha	13/07/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KUv+zKRg1roTNCpsD7x50Q==	Página	2/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2016

DEBE DECIR:

“En la sesión de la Mesa del 17 de diciembre de 2014 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos...”

Y DONDE DICE:

“Examinado el **Informe Técnico de fecha 18 de abril de 2016**, suscrito por el Ingeniero Técnico del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Jesús Maté de la Peña, y con el visto bueno del Jefe del citado Servicio, D. Ricardo Pérez Suárez, en el que se valoran los criterios subjetivos...”

DEBE DECIR:

“Examinado el **Informe Técnico de fecha 05 de mayo de 2016**, suscrito por el Ingeniero Técnico del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Jesús Maté de la Peña, y con el visto bueno del Jefe del citado Servicio, D. Ricardo Pérez Suárez, en el que se valoran los criterios subjetivos...”


Concluida la intervención y habiéndose tomado conocimiento del error y su corrección, se continúa con el orden del día.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- **1208/OP** Procedimiento negociado sin publicidad: **“064/15 Muros de sostenimiento en la GC-60, P.K. 5+235 Y P.K. 5+260, M.I.”, “Muro en la GC-60, P.K. 4+600, M.D.” y “Muro en la GC-60 DEL P.K. 9+560, M.D.”** La empresa SEANTO, S.L., propuesta adjudicataria en la sesión de la Mesa Permanente de Contratación de fecha 25 de mayo de 2016, **retira su oferta.**

La Secretaria de la Mesa informa que mediante escrito de fecha 21 de junio de 2016 y con registro de entrada en el Registro General de la Corporación número 52907, **la empresa SEANTO, S.L. retira su oferta en esta licitación.** De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 151.2** del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) debe **proponerse adjudicatario al siguiente licitador clasificado que es la empresa CONSTRUCCIONES MONTE LENTISCAL, S.L.** por un **importe total** de **CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS**

Código Seguro De Verificación:	KUv+zKRg1roTNCpsD7x50Q==	Fecha	13/07/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KUv+zKRg1roTNCpsD7x50Q==	Página	3/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2016

CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (105.336,62 €) desglosado en un **importe neto** de **NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (98.445,44€)** y en un **IGIC** de **SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y ÚN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (6.891,18€)** de conformidad con lo ofertado en su propuesta, por ser la oferta en su conjunto más beneficiosa para la Corporación.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- No hubo.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.


- 1214/IN Procedimiento negociado sin publicidad: "**Redacción del Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria**". Importe neto: 60.000,00 € e Igc: 4.200,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 8 meses. **Servicio de Industria y Comercio.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Industria y Comercio** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **nueve** empresas, a saber:

- **ARQUITECTURA ANCA, S.C.P.**
- **TIN ARQUITECTOS S.L.**
- **MANUEL JOSÉ VARGAS GALLEGO.**
- **CONGENIO SMART INGENIERING.**
- **JOSÉ ROSENDO LÓPEZ CABRERA.**
- **EDEI CONSULTORES, S.A.**
- **ESTUDIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA MEDINA, S.L.**
- **D^a EVA I. PASCUAL RODRÍGUEZ.**
- **D. ÓSCAR MAYORAL SÁNCHEZ.**

Habiéndose presentado a dicha negociación **cuatro** de las empresas invitadas - **ARQUITECTURA ANCA, S.C.P., MANUEL JOSÉ VARGAS GALLEGO, EDEI CONSULTORES, S.A. y ESTUDIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA MEDINA, S.L.**- y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; vista el **Acta de valoración de las ofertas de fecha 20 de junio de 2016** (firmada electrónicamente el 23 de mayo de

Código Seguro De Verificación:	KUv+zKRg1roTNCpsD7x50Q==	Fecha	13/07/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KUv+zKRg1roTNCpsD7x50Q==	Página	4/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2016


2016), suscrita por Dña. Tania María Ruíz Ramos, Jefa de Sección Administrativa de Industria y Comercio, Dña. María Yolanda Falcón Suárez, Técnico Inspector de Industria y Comercio y Dña. Felismina del Pino Betancort Almeida, Jefa de Sección Administrativa de Industria y Comercio, así como el **Informe jurídico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 23 de junio de 2016**, suscrito por Dña. Carmen Afonso Martín, Jefa de Servicio de Industria y Comercio; la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **ARQUITECTURA ANCA, S.C.P.** como **adjudataria** del contrato referido con un total de **63,33 puntos**, por un **importe total** de **SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (60.990 €)**, con un desglose de presupuesto del contrato en un **importe neto** de **CINCUENTA Y SIETE MIL EUROS (57.000€)** e **IGIC** de **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (3.990€)**, con un plazo de ejecución de SEIS (6) meses y QUINCE (15) días desde la formalización del contrato, y de conformidad con los restantes aspectos ofertados en su propuesta –*Metodología para la redacción del Plan, información Pública y presentación del Plan durante 6 meses tras la finalización del contrato, y generación de una presentación dinámica audiovisual de las estrategias planteadas en el Plan-*, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- 1245/TIAE Procedimiento negociado sin publicidad: **Contratación de un Sistema Firewall de Aplicaciones Web (WAF) en la Nube, para el Cabildo de Gran Canaria.** Importe neto: 60.000,00 € e Igic: 4.200,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 36 meses. **Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **cinco** empresas, a saber:

- QWERTY SISTEMAS, S.L.
- INERZA, S.A.
- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.
- REDES SYSTEM, S.L.
- VELORCIOS SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.L.

Código Seguro De Verificación:	KUv+zKRg1roTNCpsD7x50Q==	Fecha	13/07/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KUv+zKRg1roTNCpsD7x50Q==	Página	5/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2016

Habiéndose presentado a dicha negociación únicamente la empresa **FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.**, y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe de propuesta de adjudicación de 22 de junio de 2016**, suscrito por el Jefe de Sección de Explotación de Sistemas y Tecnologías de la Información, D. Pedro Santana Cruz, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.**, como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (60.192,35 €)** desglosado en un **importe neto** de **CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (56.254,53 €)** y en un **IGIC** de **TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (3.937,82 €)**, de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.


- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas quince minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria

Código Seguro De Verificación:	KUv+zKRg1roTNCpsD7x50Q==	Fecha	13/07/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KUv+zKRg1roTNCpsD7x50Q==	Página	6/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2016

de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 07 de julio de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	KUv+zKRg1roTNCpsD7x50Q==	Fecha	13/07/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KUv+zKRg1roTNCpsD7x50Q==	Página	7/7

